



# Gobierno Regional



## Resolución Ejecutiva Regional N° 0395 - 2010 - GORE-ICA/PR

Ica, **27 JUL. 2010**

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0296 - 2010-GORE-ICA/PR, de fecha 04.JUN.10, se designa al **Prof. JOSE ALBINO MENDOZA CAJO**, en el cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recurso Humanos, nivel remunerativo F-3, de la Dirección Regional de Salud de Ica, del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que ley le corresponden.

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 21° inciso a), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza.

Que, en merito al anterior considerando, es necesario expedir el presente acto Resolutivo dando por concluida la designación del **PROF. JOSE ALBINO MENDOZA CAJO**, en el cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Ica, designando al profesional que lo reemplazará;

De conformidad a los dispuesto por la Ley N° 27783, "Ley de Bases de la Descentralización" y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución la designación del **PROF. JOSE ALBINO MENDOZA CAJO**, en el cargo de Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud de Ica, del Gobierno Regional de Ica, agradeciéndole los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución a la **LIC.ADM. ELIZABET LIDIA FLORES AYALA**, en el cargo de Directora Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Salud, del Gobierno Regional de Ica, nivel remunerativo F-3 de la escala 11 del D.S N° 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por ley le corresponden.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes.

### REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

**D.F. ROMULO TRIVIÑO PINTO**  
PRESIDENTE REGIONAL





**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
**UNIDAD DE ADMINISTRACION**  
**DOCUMENTARIA**

Ica, 27 de Julio del 2010

Of. Circular N° 1182-2010-GORE-ICA-UAD

**Señor: PRESIDENCIA REGIONAL**

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. copia del original de la R.E.R.

N° 0395-2010 de fecha 27-07-2010

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

**Atentamente**

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**

**Unidad de Administración Documentaria**

.....  
**St. JUAN A. URIBE LOPEZ**

**Jefe (e)**